

LUNES, 18 DE MARZO DE 2024 - BOC NÚM. 55

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES

CVE-2024-1974 *Corrección de errores a la Orden EDU/10/2024, de 5 de marzo, que establece las bases y convoca procedimientos selectivos para el ingreso en el Cuerpo de Maestros, así como para la adquisición de nuevas especialidades, y se efectúa la convocatoria para la elaboración de listas de personas aspirantes a desempeñar puestos en régimen de interinidad en dicho Cuerpo, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria número 51, de 12 de marzo de 2024.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 155 de la Ley de Cantabria 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Advertidos errores en la Orden EDU/10/2024, de 5 de marzo, que establece las bases y convoca procedimientos selectivos para el ingreso en el Cuerpo de Maestros, así como para la adquisición de nuevas especialidades, y se efectúa la convocatoria para la elaboración de listas de personas aspirantes a desempeñar puestos en régimen de interinidad en dicho Cuerpo, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria número 51, de 12 de marzo de 2024, se procede a efectuar las oportunas correcciones:

En la base 3.8. Solicitudes: forma, lugar y plazo de presentación, en el párrafo tercero,

Donde dice: "El plazo de cumplimentación y finalización será desde el 20 de marzo hasta el 18 de abril de 2024".

Debe decir: "El plazo de cumplimentación y finalización será desde el 20 de marzo hasta el 8 de abril de 2024".

En la base 15.3. Lugar y plazo de presentación, en el párrafo segundo.

Donde dice: "El plazo de presentación será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de Cantabria".

Debe decir: "El plazo de cumplimentación y finalización será desde el 20 de marzo hasta el 8 de abril de 2024".

Santander, 13 de marzo de 2024.

El consejero de Educación, Formación Profesional y Universidades,

Sergio Silva Fernández.

2024/1974

CVE-2024-1974